

Anexo al contrato de financiación con fondos provenientes d'Estalvi Ètic (PERSONAS FÍSICAS)

Condiciones Particulares:

PRIMERA.- (de ahora en adelante la persona financiada), manifiesta que el importe de la financiación obtenida se destinará única y exclusivamente al fin o propósito indicado en las Cláusulas Particulares debiendo tractarse en todo caso de un proyecto ético, que respete los principios de la Carta por un Mundo Solidario. Dado que la causa del otorgamiento de la financiación se produce precisamente por razón del mencionado destino, es causa de resolución del presente contrato que los importes obtenidos y/o, en el su caso, los que se puedan seguir obteniendo (en el supuesto de cuenta de crédito) sean destinados a finalidades distintas a las expuestas en el expediente que motivo el otorgamiento de la financiación o, en su caso, de la expuesta en las Condiciones - Particulares de este contrato.

SEGUNDA.- La persona financiada, ha de conocer que los datos de carácter personal que nos facilite serán incluidos en dos ficheros de datos, uno responsabilidad de la Fundació Guillem Cifre de Colonya, (de ahora en adelante La Fundació) con domicilio en Plaça Major, 7 de Pollença y el otro responsabilidad de Colonya Caixa Pollença (de ahora en adelante Colonya) con domicilio a Plaça Major, 7 de Pollença, con la finalidad exclusiva de prestar adecuadamente el servicio contratado por la persona financiada de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de Diciembre de protección de datos personales.

La persona financiada, autoriza expresament a Colonya y a La Fundació en relación a sus datos personales, para: (a) Enviarle correspondencia relativa a publicidad y/o comunicaciones comerciales de productos de Colonya, iguales o similares a los contratados y a los específicos de las entidades participadas por Colonya, que se diran en el apartado siguiente y establecer, si cabe, una relación operativa y comercial en relación a los productos mencionados; (b) Comunicar estos datos a empresas participadas por Colonya, como por ejemplo a título enunciativo y no limitativo, Colonya Intermediació Correduria d'Assegurances y Colonya Inversions; (c) Recibir de estas empresas o entidades y de La Fundació informaciones similares integradas en los archivos de aquellas en relación a los productos mencionados; (d) Transmitir cualquier tipo de comunicación comercial en relación a la persona financiada que Colonya y La Fundació consideren que ha de facilitar a las empresas participadas por Colonya. (e) Utilizar estos datos para incluirlos en memorias, informes o memorándums que Colonya y La Fundació, (en especial la Memòria de l'Estalvi Ètic) así como las empresas participadas por Colonya publiquen, reseñando las actividades de la persona financiada, ámbito de actuación según el territorio y objeto, numero de beneficiarios del proyecto, fotografías, información gráfica pertinente así como el importe de la financiación obtenida.

Este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento por parte de la persona financiada.

Así mismo le informamos que Colonya le garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, de cancelación, de oposición y de rectificación de sus datos. Derechos que se habrán de ejercer de la forma establecida en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre. Para poder hacer efectivos estos derechos puede dirigir la correspondiente comunicación a Plaça Major, 7 de Pollença.

TERCERA.- La persona financiada, manifiesta que ha recibido copia de los Principios de la Carta pr un Mundo Solidario.

Localidad:
FIRMA DE LA PERSONA FINANCIADA

Fecha: